

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

15 AGO 2023

ASUNTO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: ROQUE CELIO ORTIZ ARIZA
DEMANDADOS: ALVARO JOSE BARON BAQUERO Y PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICACIÓN No.: 253074003004-2019-00417

En atención al memorial allegado por el perito designado Arquitecto ORLANDO BARRAGAN VERGAÑO, donde acepta el cargo para el cual fue nombrado, téngase por posesionado a partir del día de ejecutoria de la presente providencia. Igualmente, por secretaria envíese al correo electrónico reportado por el perito designado, el link que permita la consulta del mismo. -

El dictamen pericial presentado por el perito designado al Arquitecto ORLANDO BARRAGAN VERGAÑO, agregue a los autos y requiérase al perito a fin de que en el término improrrogable de TRES días, siguientes a la notificación del presente auto, de respuesta clara y concisa a los solicitado por el Despacho, en el sentido de **determinar la vetustez** de la sala comedor, cocina, 2 alcobas, baño principal y auxiliar, garaje, patio y su estado de conservación del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 307-59371. Notifíquese de manera inmediata el presente auto al correo registrado por el perito.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO GONZALEZ GARCIA
JUEZ

Notificación Por Estado

Por anotación en estado No. 40 de esta fecha fue notificado el auto anterior fijado a las 8:00 A. M.-
Hoy. 11 6 AGO 2023

Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto
Secretaria